

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46****TORRELODONES****LICENCIAS**

Por “Prac Sports International, Sociedad Limitada Unipersonal”, representada por don Horacio Roberto Álvarez, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de un club de pádel en la calle Ricardo León, número 2, de Torreldones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torreldones, a 1 de febrero de 2012.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/1.304/12)